

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 25 de enero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 226/21 RGEP 1487

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Impacto del temporal Filomena en la siniestralidad laboral de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 258/21 RGEP 1940

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Medidas adoptadas por el Gobierno Autonómico para apoyar al tejido productivo afectado por la tormenta Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 190/21 RGEP 1743

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Medidas que está tomando la Consejería para fomentar el aumento del tamaño de las empresas madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 191/21 RGEP 1744

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta si considera la Consejería que las ayudas a las empresas deben estar condicionadas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 192/21 RGEP 1745

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Medidas que está tomando la Consejería para fomentar la descarbonización de la economía madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 193/21 RGEP 1746

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la herramienta Madrid Conecta.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 316/21 RGEP 2363

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta si considera la Consejería que las ayudas a empresas y autónomos puestas en marcha son "paguitas".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 25 de enero de 2021

EL PRESIDENTE,

**ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
COMPETITIVIDAD**